

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DEL 2022

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A fin de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios, los entes públicos deberán acompañar de notas sus Estados Financieros; teniendo presente los postulados de revelación suficiente y de importancia relativa, y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 46, fracción I, inciso g) y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como los lineamientos y la normatividad emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). La Universidad Autónoma de Sinaloa presenta las notas a los estados financieros correspondientes al periodo del 01 de enero al 30 de Junio de 2022, como a continuación se detalla:

- Notas de Desglose
- Notas de Memoria
- Notas de Gestión Administrativa

Notas de Desglose:

Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

- **Efectivo y Equivalentes**

En este apartado se integran los recursos monetarios que la Institución dispone en inversiones de cuentas bancarias, tanto en moneda nacional como en moneda extranjera. A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

(Pesos)

Concepto	2022
Efectivo	0.00
Bancos Tesorería	1,040,995,586.92
Bancos Dependencias y Otros	0.00
Otros Efectivos y Equivalentes	0.00
Suma	1,040,995,586.92

- **Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes, y en Bienes o Servicios a Recibir**

Para integrar el total de estos rubros, corresponde, para el primero los saldos que representan Cuentas por cobrar y Deudores diversos por cobrar a corto plazo, y para el segundo, el saldo de las cuentas de Anticipos por Bienes y Servicios a Corto Plazo; a continuación se relacionan las cuentas que integran los rubros de manera detallada:

(Pesos)

Concepto	2022
Inversiones Financieras de Corto Plazo	8,428,963.77
Cuentas por cobrar a Corto Plazo	1,192,602,091.86
Deudores Diversos por cobrar a Corto Plazo	32,679,479.05
Ingresos por recuperar a Corto Plazo	0.00
Deudores por Anticipos de la tesorería a Corto Plazo	19,344,071.97
Préstamos otorgados a Corto Plazo	1,200,000.00
Otros Derechos a recibir Efectivo y equivalentes a Corto plazo	0.00
Suma Efectivo y Equivalentes	1,254,254,606.65

Universidad Autónoma de Sinaloa

Anticipos a Proveedores por adquisición de Bienes y prestación de servicios a Corto Plazo	2,662,928.31
Anticipos a Proveedores por adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	417,475.20
Anticipos a Proveedores por adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	0.00
Anticipos a contratistas por Obras Públicas a corto Plazo	12,551,688.68
Cuenta puente Fondo Revolvente y deudores diversos	-222,547.45
Otros Derechos a recibir Bienes y Servicios a corto plazo	369,452.32
Suma Bienes y Servicios a Recibir	15,778,997.06

- **Inventarios y Almacenes**

El primero se conforma por aquellos bienes que se adquieren por la compra de materiales y mercancías para venta, y el segundo por materiales y suministros de consumo en los procesos administrativos correspondientes.

(Pesos)

Concepto	2022
Inventario de mercancías para Venta	410,792.87
Inventario de mercancías en proceso de Elaboración	87,249.40
Inventario de materias primas, materiales y suministros para la producción	4,443,637.36
Suma de Inventarios	4,941,679.63
Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	5,978,429.23
Suma de Almacén	5,978,429.23

Universidad Autónoma de Sinaloa

- **Otros Activos Circulantes**

Representa el monto de otros bienes, valores y derechos, que razonablemente espera se conviertan en efectivo en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en los rubros anteriores.

Concepto	2022
Valores en garantía	3,303,885.75
Suma	3,303,885.75

- **Inversiones Financieras**

La institución registra contablemente las siguientes Inversiones Financieras a Largo Plazo, en el presente ejercicios se mantienen las referidas a Fideicomisos, mandatos y contratos Análogos:

(Pesos)

Concepto	2022
Fideicomisos para Proyectos Específicos	10,841,919.25
Fideicomisos de Pensiones y Jubilaciones	627.90
Suma	10,842,547.15

- **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

Se conforma por los bienes tangibles e intangibles, así como las obras en proceso que se realizan. Se presenta la integración de los bienes inmuebles al 30 de Junio de 2022:

(Pesos)

Concepto	2022
Bienes Inmuebles	3,672,099,956.08
Construcciones en Proceso	423,562,221.43
Otros Bienes Inmuebles	3,440,374.20
Suma	4,099,102,551.71

A continuación, se presenta la integración del rubro de Bienes Muebles y Activos Intangibles al 30 de Junio de 2022:

Universidad Autónoma de Sinaloa

(Pesos)

Concepto	2022
Mobiliario y Equipo de Administración	1,030,943,118.20
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	331,885,752.26
Equipo e instrumental médico y de Laboratorio	419,525,252.10
Vehículos y Equipo de transporte	140,418,442.94
Equipo de defensa y Seguridad	6,832,307.05
Maquinaria, otros equipos y herramientas	389,827,444.90
Colecciones, obras de arte y objetos Valiosos	9,121,051.57
Activos Biológicos	1,050,088.77
Suma	2,329,603,457.79
Activos Intangibles	59,631,875.44
Suma	59,631,875.44

Pasivo

Este género se compone del Pasivo Circulante y Pasivo no Circulante, el primero integrado por los pasivos derivados de operaciones a corto plazo, y el segundo las que se refieren a periodos de largo plazo; cuyos saldos al 30 de Junio de 2022 son los siguientes:

(Pesos)

Concepto	2022
Cuentas por pagar Corto Plazo	3,496,874,903.47
Documentos por pagar Corto Plazo	0
Fondo y bienes de terceros en administración y/o garantía Corto Plazo	13,022.66
Otros Pasivos a corto plazo	303,999,999.26
Suma a Corto Plazo	3,800,887,925.39
Provisiones a Largo Plazo	67,178,532.76
Suma a Largo Plazo	67,178,532.76
Suma Total Pasivo	3,868,066,458.15

Notas al Estado de Actividades

La información financiera mostrada en el Estado de Actividades se agrupa en tres grandes agregados: los Ingresos de Gestión, las Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas; y por último los Otros Ingresos y Beneficios, partiendo de éstos, se determina el resultado del ejercicio.

Los Ingresos obtenidos por la Institución, se integran principalmente por las Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, siendo éstos los más representativos; así como los derivados de Ingresos de Gestión, y en menor medida Otros Ingresos y Beneficios, se integran de la siguiente manera:

(Pesos)

Concepto	Importe
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	152,959,813.97
Total Ingresos de Gestión	152,959,813.97
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones	3,701,100,551.11
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la colaboración fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	4,380,514.78
Total Ingresos por Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos e aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	3,858,440,879.86
Otros Ingresos y Beneficios	11,706,813.11
Total Otros Ingresos y Beneficios	3,870,147,692.97

En lo relativo al Gasto y otras pérdidas, en cumplimiento a la normatividad emitida por el CONAC, se integran en los tres capítulos importantes (1000, 2000 y 3000) detallado como sigue:

1000 - Servicios Personales: Importe del gasto para cubrir las percepciones del personal, conforme a la normatividad institucional vigente.

Universidad Autónoma de Sinaloa

2000 - *Materiales y suministros*: Importe del gasto destinado a la compra de artículos, materiales y bienes de consumo no duradero, requeridos para el desarrollo de las funciones propias de la Institución.

3000 - *Servicios Generales*: Importe del gasto derivado de las contrataciones de servicios con instituciones y empresas públicas y privadas o personas físicas, así como las que se originan para cubrir derechos.

(Pesos)

Cuenta	Importe
Servicios Personales	2,668,218,090.84
Materiales y Suministros	132,270,583.68
Servicios Generales	221,834,466.68

Notas al Estado de Variación de la Hacienda Pública

Resultado del Ejercicio: Representa la diferencia entre los Ingresos y el total del rubro de Gastos; en el periodo del 01 de enero al 30 de Junio de 2022, representa un ahorro neto del ejercicio por la cantidad de: ----- \$791,880,763.39 (Setecientos noventa y un millones ochocientos ochenta mil setecientos sesenta y tres pesos 39/100 MN).

Resultados de Ejercicios Anteriores: Representa el saldo acumulado de ejercicios anteriores.

Notas al Estado de Flujo de Efectivo

Flujo de Efectivo de las Actividades de Operación

La Institución obtuvo ingresos recaudados de gestión por la cantidad de **\$3,777,160,617.00** pesos. De igual manera, el gasto pagado durante el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de Junio de 2022 asciende a **\$3,202,341,090.00** pesos, reflejándose un diferencial por actividades de operación por **\$574,819,527.00** pesos, sin incluir la aplicación en actividades de inversión.

Universidad Autónoma de Sinaloa

Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión.

Durante el periodo que se informa, las erogaciones en actividades de inversión pagado por la Institución asciende a: **\$121,809,710.00** pesos.

Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento.

Durante el periodo que se informa, las erogaciones en actividades de financiamiento pagado por la Institución asciende a: **\$6,114,533.92** pesos.

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como se detalla a continuación:

(Pesos)

	2022	2021
Efectivo	0.00	0.00
Bancos Tesorería	1,040,995,586.92	594,100,303.84
Bancos Dependencias y Otros	0	0.00
Otros Efectivos y Equivalentes	0.00	0.00
Total Efectivo y Equivalentes	1,040,995,586.92	594,100,303.84

Notas de Memoria

Cuentas de Orden

(Pesos)

	Debe	Haber
Obligaciones por Beneficios Definidos	1,569,563,418.00	0.00
Beneficios definidos por Obligaciones	0.00	1,569,563,418.00
Obligaciones por Beneficios adquiridos	39,062,480,118.00	0.00
Beneficios adquiridos por Obligaciones	0.00	39,062,480,118.00
Total Cuentas de Orden	40,632,043,536.00	40,632,043,536.00

Beneficios a Empleados

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, la Universidad está obligada al pago de indemnizaciones a los trabajadores en caso de despido injustificado, así como de primas de antigüedad y otros beneficios.

Dichas remuneraciones deben ser provisionadas por ejercicio y reveladas en los Estados Financieros del Organismo de conformidad con la NIF D-3 “Beneficios a Empleados”, de las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.

A partir del ejercicio 2006 a la fecha la Universidad reconoció contablemente en cuentas de orden el pasivo por concepto de beneficios a empleados las cuales fueron evaluadas por la empresa Valuaciones Actuariales del Norte S.C.

Universidad Autónoma de Sinaloa

La metodología empleada para la evaluación de los pasivos es la establecida en la NIF D-3, de acuerdo al actuario Francisco Miguel Aguirre Farías, esto corresponde a la nueva legislación de Contabilidad General Gubernamental.

Elemento/variable	Descripción
1. Método de financiamiento	Método utilizado para la elaboración de la valuación actuarial a grupo abierto y conforme a la NIF-D3. “Crédito Unitario Proyectado”
2. Notación	<p>Se refiere a la interpretación de los símbolos utilizados en las hipótesis y parámetros empleados para la realización del método de financiamiento.</p> <p style="text-align: center;"><i>Crédito unitario, definiciones y operaciones del NIF D-3</i></p> <p>Para determinar el costo neto del año se utilizó el método de costeo conocido como crédito unitario proyectado, descrito en el Boletín-D3, mismo que sigue vigente para el NIF D-3, el cual tiene el siguiente procedimiento esquemático:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Método de valuación <ul style="list-style-type: none"> Con base en las hipótesis demográficas, se proyectó el número de casos anuales de fallecimiento, invalidez, despido y separación voluntaria entre la fecha de valuación y la fecha supuesta de retiro del empleado más joven. Con base en la hipótesis actuarial de incremento de sueldos, y considerando los años de servicio del personal a la fecha de valuación, se cuantificó el monto de egresos anuales que para la Institución representarían los casos mencionados en el punto anterior. Con base en la hipótesis actuarial de rendimiento del fondo se calculó el valor presente de los egresos anuales por concepto de beneficios por retiro, mencionando en el párrafo anterior. Este concepto se denomina Obligación por Beneficios Definidos. - Costo laboral del Servicio Actual <ul style="list-style-type: none"> Es el valor presente actuarial al final de año de los beneficios atribuibles al año de servicio prestado por el participante. - Costo Financiero <ul style="list-style-type: none"> Este costo representa el incremento en la Obligación por los Beneficios Proyectados por el hecho de que la fecha de pago de los beneficios se encuentre un año más cerca. - Rendimiento de los activos del plan

Elemento/variable	Descripción
	<p>Las inversiones de los activos en plan se determina evaluando dichas inversiones conforme a los principios de contabilidad al inicio y al final del año, previo ajuste de las contribuciones y pagos del año.</p> <p>- Amortización de obligación transitoria</p> <p>La Obligación por beneficios definidos calculada al inicio del año en el que por primera vez se aplican los principios establecidos en el Boletín D-3 menos los activos del plan, es igual a la Obligación Transitoria. La obligación transitoria se define en los mismos términos en la NIF D-3.</p> <p>Dicha obligación se ha congelado a la fecha mencionada y se financia con aportaciones anuales durante un plazo igual a la vida activa esperada promedio de los trabajadores en la Institución.</p> <p>A partir de la entrada en vigor del NIF D-3, la amortización deberá ser en un plazo resultante del mínimo entre la vida laboral remanente y 5 años.</p> <p>- Variaciones en supuestos y ajustes por experiencia</p> <p>Los ajustes por experiencia surgen cuando las hipótesis actuariales no se cumplen, resultando una pérdida o una ganancia actuarial.</p> <p>Las variaciones en supuestos, consisten en cambiar las hipótesis actuariales empleadas en el cálculo anterior. Como consecuencia de ello el monto estimado de las obligaciones es diferente antes y después del cambio.</p> <p>La ganancia o pérdida y la diferencia generadas en un año se acumulan en la cuenta Partidas Pendientes de Amortizar, subcuenta Variaciones en Supuestos y Ajustes por Experiencia.</p> <p>Cuando el monto acumulado en esta subcuenta alcanza el 10% de la cantidad mayor entre el activo del plan y la Obligación por Beneficios Definidos, se inicia la amortización en un plazo igual a la vida activa esperada promedio de los trabajadores en la Institución.</p> <p>A partir de la entrada en vigor del NIF D-3, la amortización deberá ser en el año que se generen para los beneficios por terminación y para los beneficios al retiro la Institución tendrá la opción de amortizarlos de inmediato o seguir bajo la metodología que marcaba el Boletín D-3.</p>

Universidad Autónoma de Sinaloa

Elemento/variable	Descripción
3. Hipótesis de cálculo	Supuestos demográficos y financieros utilizados para el cálculo de las pensiones otorgadas. Estas deberán ser las mismas para la valuación actuarial bajo la metodología de prima media general de la valuación actuarial a grupo abierto.
3.1 Demográficas	Supuestos de las posibles contingencias que afectan la vida del ser humano y estiman la permanencia de la persona en el empleo (mortalidad, invalidez y rotación). Estas deberán ser las mismas para la valuación actuarial bajo la metodología de prima media general de la valuación actuarial a grupo abierto.
3.2 Financieras	Estimación del valor del dinero en el transcurso del tiempo (tasa de interés, tasa de descuento, tasa de incremento salarial, tasa de inflación). Estas deberán ser las mismas para la valuación actuarial bajo la metodología de prima media general de la valuación actuarial a grupo abierto. 1) Tasa real de rendimiento: 3.0 % anual compuesto. 2) Tasa de inflación: 4.00%.
4. Periodo de proyección	Se considera el periodo de proyección como la diferencia entre la edad de la persona más grande y la más joven de la población valuada. En el último año de la proyección se debe contemplar la aplicación de la fórmula de perpetuidad para garantizar que la valuación actuarial determina la suficiencia de recursos para cubrir las obligaciones de manera permanente. La proyección se realiza a grupo cerrado a 100 años, no necesariamente en todos los años debe de existir algún valor, ya que los resultados dependen de la probabilidad de realizar algún pago por las prestaciones evaluadas.
5. Proyecciones	Es la serie de valores esperados de los supuestos demográficos y financieros futuros, calculados con base en las hipótesis al momento de la valuación.
5.1 Demográficas	Las bases de cálculo para realizar las proyecciones del personal activo, así como de inválidos, pensionados, fallecimientos, viudez y orfandad al año que indique el periodo de proyección. La evaluación actuarial se realizó bajo la hipótesis y metodología sugeridas por la ANUIES y el CUPIA.
5.2 Financieras	La metodología mediante la cual se realizó el cálculo de la proyección de salarios y pensiones por retiro, invalidez, viudez, y orfandad, y primas de antigüedad, al año que indique el periodo de proyección. La evaluación actuarial se realizó bajo la hipótesis y metodología sugeridas por la ANUIES y el CUPIA.
6. Valor Presente de las	Es el método de cálculo utilizado para determinar el valor de las obligaciones al momento de la

Universidad Autónoma de Sinaloa

Elemento/variable	Descripción
Obligaciones	<p>valuación actuarial.</p> <p>De acuerdo con lo establecido en el NIF D3 llamado Método de Crédito Unitario Proyectado</p>
7. Balance actuarial	Es el resumen de los resultados obtenidos en la valuación actuarial.
7.1 Activos	<p>Bases de cálculo para la determinación del valor de mercado de las inversiones que administra el fondo de pensiones a la fecha de la valuación actuarial.</p> <p>Los estados de cuenta proporcionados por la Institución Financiera.</p>
7.2 Obligación por beneficios adquiridos	<p>Bases de cálculo para establecer el valor presente de los beneficios correspondientes al plan de remuneraciones al retiro, con base en servicios prestados con sueldos actuales, en los términos de dicho plan.</p> <p>Las expuestas en el resumen de beneficios otorgados al personal de la Universidad de acuerdo con las hipótesis demográficas y financieras expuestas anteriormente.</p>
7.3 Obligación por beneficios definidos	<p>Método de cálculo para determinar el valor presente del total de los beneficios devengados de acuerdo con los años de servicio prestados que la entidad espera pagar al empleado jubilado o a sus beneficiarios.</p> <p>Las expuestas en el resumen de beneficios otorgados al personal de la Universidad de acuerdo con las hipótesis demográficas y financieras expuestas anteriormente.</p>
7.4 Costo neto del periodo	<p>Se refiere a las bases de cálculo para determinar el costo laboral del servicio actual, el costo financiero, los rendimientos esperados de los activos del plan, el costo laboral del servicio pasado así como las ganancias y pérdidas actuariales.</p> <p>De acuerdo con lo establecido en el NIF D3.</p>

Notas de Gestión Administrativa

Introducción

Los Estados Financieros y la información contable emanan de las operaciones financieras realizadas desde las diferentes U.O., están apegados a los Postulados de Contabilidad Gubernamental y a los criterios generales de la Contabilidad para las Instituciones de Educación Superior (IES), emitidos por el Programa para la normalización de la Información Administrativa (PRONAD); y son consolidados en la Contabilidad General de la Institución.

La Contabilización de las operaciones Financieras y Presupuestales están debidamente respaldadas por documentos comprobatorios originales, mismos que reúnen los requisitos que señalan las disposiciones fiscales vigentes. Para el registro de las operaciones, la Dirección de Contabilidad General utiliza el Sistema Integral de Información Administrativa (SIIA), su aplicación está conformada con base de datos centralizada, a partir de los respectivos procesos y mediante interfaces; permite el acoplamiento automático de las cuentas presupuestarias y contables, así como instrumentos técnicos de apoyo, asimismo una clara identificación y correcta aplicación de los momentos básicos de registro contable (momentos contables) de los ingresos y de los egresos, de igual forma la utilización del momento del “devengado” como eje central de la integración de las cuentas presupuestarias con las contables.

Panorama Económico Financiero

Con fundamento en los postulados procedentes de la misión, visión y valores, así como de una política definida de planeación estratégica, el desarrollo de las actividades de la institución ha sido organizada a partir de una estructura especial de cuatro campus zonales. La institución realiza las funciones de docencia, investigación y extensión de la cultura y los servicios, educación continúa intercambio y vinculación.

Misión

La Universidad Autónoma de Sinaloa es una institución pública de nivel medio superior y superior, cuya misión es formar profesionales de calidad, con prestigio y reconocimiento social, comprometidos con la promoción de un desarrollo humano sustentable; capacitados para contribuir en la definición de políticas y formulación de estrategias para disminuir las desigualdades económicas, sociales y culturales del Estado de Sinaloa, en el marco del fortalecimiento de la nación.

Visión

La Universidad Autónoma de Sinaloa se distingue por contar con un amplio reconocimiento nacional e internacional debido a la calidad de sus programas educativos, la productividad científica de sus profesores e investigadores, su amplia vinculación con sectores productivos y sociales, la implementación de sistemas administrativos certificados, así como la destacada contribución de sus actividades culturales y artísticas a la preservación de la identidad regional y nacional.

Valores

- Integridad.

- Transparencia.
- Equidad.
- Honestidad.
- Libertad.
- Solidaridad.
- Respeto.
- Justicia.
- Cooperación.
- Responsabilidad.
- Ética profesional.

Los valores enunciados implican todo aquello que le da sentido y pertinencia a la universidad pública y que hace de la UAS una conciencia crítica y una reserva moral de la sociedad.

Autorización e Historia

La Universidad Autónoma de Sinaloa abrió sus puertas como Liceo Rosales el 5 de mayo de 1873, según decreto del gobernador liberal Eustaquio Buelna. Como Colegio Rosales, ya en 1874 y en 1918, recibe el nombre de Universidad de Occidente. En 1965 pasa a llamarse Universidad Autónoma de Sinaloa siendo la institución educativa superior más importante de Sinaloa y el Noroeste.

La Universidad Autónoma de Sinaloa es una institución de educación pública descentralizada del Estado que cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propio. Su régimen de autonomía está basado en los principios de la Fracción VII del artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que le otorga la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí misma; realizar sus fines de educar, investigar y difundir la cultura, respetando la libertad de cátedra e investigación y de libre examen y discusión de las ideas; determinar sus planes y programas; fijar los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico y administrativo.

Organización y Objeto Social

La Universidad Autónoma de Sinaloa tiene por objeto el impartir educación en los niveles medio superior, sub profesional, superior y posgrado; realizar investigación científica, tecnológica y humanista y contribuir al estudio, preservación y fomento de la cultura, difundiendo al pueblo sus beneficios con elevado propósito de servicio social.

Bases de Preparación de los Estados Financieros

Armonización Contable

Con fecha 31 de diciembre de 2008, fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la “Ley General de Contabilidad Gubernamental”, la cual tiene como objetivo establecer los criterios generales que registrarán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización.

La Universidad inició con la implementación a partir del 01 de enero de 2012, en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, las cifras de los estados financieros se encuentran presentadas conforme a los preceptos señalados por la citada Ley. A partir de esa fecha, se realizan los registros contables con base acumulativa y en apego al Marco

Conceptual, Postulados Básicos, Normas y Metodologías que establece los momentos contables, Clasificadores presupuestales y Manual de Contabilidad Gubernamental armonizado y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión, con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la Ley. Asimismo, a partir de la fecha señalada emite información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos contables referidos.

Políticas Contables Significativas

Políticas de Contabilidad

La Contabilidad General de esta Institución se establece conforme a los procesos administrativos financieros que aprueba el H. Consejo Universitario, registrando tanto los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos de los ejercicios presupuestales de acuerdo a las funciones sustantivas y adjetivas de la misma Institución; apegada en todo momento a lo consignado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

- I. Activo
- II. Pasivo
- III. Patrimonio
- IV. Ingresos
- V. Gastos
- VI. De orden

A continuación se describen las principales políticas de contabilidad utilizadas por esta Institución:

INVERSIONES EN FIDEICOMISOS

La Universidad mantiene contratos de fideicomisos con instituciones bancarias, esto con el propósito de destinar dichos fondos al fortalecimiento y acrecentamiento de actividades como la docencia, la investigación, infraestructura universitaria entre otras. Los importes invertidos en fideicomisos, están restringidos únicamente a la utilización del fin para los cuales fueron constituidos. Los recursos ejercidos conforme a los objetivos de cada fideicomiso se registran en los resultados del periodo al momento en que se pagan.

EFFECTIVO Y BANCOS

En este rubro se registran los recursos financieros provenientes de Subsidios Federales y Estatales, Recursos Extraordinarios, de apoyos y Programas Integrales de Financiamientos Institucionales, Recursos provenientes de Fondos Concursables, cuya aplicación está restringida a la utilización de los mismos; así como recursos provenientes de la gestión institucional.

RECONOCIMIENTO DE INGRESOS Y EGRESOS, CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR

La contabilidad se lleva con base devengada o acumulativa, ya que es el método que resulta más significativo, el registro se realiza por el efecto de la operación en cualquiera de los conceptos de su estructura económica compuesta de Bienes, Derechos, Obligaciones o Patrimonio; en este sistema el momento de reconocer como obtenido los ingresos, es aquel en que se formaliza, independientemente del tiempo en que se reciban en efectivo. Y los gastos se registran cuando se ha recibido el servicio o el producto adquirido, sin importar el momento en que será realmente pagado, lo que coadyuva a la toma de decisiones y a la evaluación de las actividades realizadas.

Las cuentas por cobrar están representadas por gastos por comprobar, fondos fijos asignados a diversas dependencias, préstamos a empleados y subsidios asignados en ese periodo y cobrados en el siguiente. Las cuentas de dudosa recuperación o comprobación se cargan directamente a los resultados del periodo en que resulten incobrables.

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Los incrementos del ejercicio de activo fijo se valúan al costo de adquisición, estos forman parte del patrimonio del organismo los cuales solo podrán enajenarse en el supuesto que han dejado de ser útiles y con la aprobación del H. Consejo Universitario.

DEPRECIACIÓN ACUMULADA

Actualmente la Institución sigue la política contable de no depreciar su activo fijo; sustentado en lo establecido en las Normas de Información Financiera de las Instituciones Públicas Autónomas de Educación Superior (NIFIPAES):

- a) La adquisición de bienes se registra directo a gastos, a costo de adquisición o adjudicación y en el activo y patrimonio.
- b) Las bajas por venta u obsolescencia se registran en Ingresos y se hace la disminución a costo histórico en el activo y patrimonio.

Fundamento: El sistema presupuestal contempla un equilibrio entre ingresos y egresos. La depreciación tiene la finalidad, de recuperar la inversión, aplicando a resultados el monto proporcional de la adquisición, en función del periodo de vida útil del bien, como en la IPAES, al momento de adquirir los bienes de activo, afectan a resultados, por el total de la compra, el registrar la depreciación representaría una doble afectación a los mismos, distorsionando la información.

Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Obligaciones en Moneda Extranjera

Las operaciones en moneda extranjera, se registran a los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se celebra la operación y se ajusta a su valor cuando se cobran o pagan. La diferencia en cambios resultantes de la conversión de saldos en moneda extranjera se aplica al resultado del ejercicio y forman parte del resultado integral de financiamiento.

Proceso de Mejora

Principales políticas de Control Interno:

El Sistema Integral de Información Administrativa de la Institución provee información para:

- I. Rendición de cuentas de la aplicación de los recursos;
- II. Planeación y Presupuestación que permita a la institución administrar de manera eficaz y eficiente sus recursos;
- III. Facilitar la vigilancia y el control de las operaciones, así como también para salvaguardar los activos fijos;
- IV. Contribuir en la toma de decisiones;
- V. Coadyuvar a la evaluación del desempeño de cada una de las áreas de acuerdo a los indicadores institucionales, y
- VI. Generar, en tiempo real, estados financieros y de ejecución presupuestaria.

Las U.O. suministran a la Secretaría de Administración y Finanzas, Contraloría General, Direcciones de Contabilidad General y Auditoría Interna la información presupuestal, contable y financiera con la periodicidad que se determine.

Las transacciones realizadas se deben registrar identificando los Momentos Contables y produciendo Estados de Ejecución Presupuestaria Contables y Económicos en tiempo real, con base en la teoría contable, el marco conceptual, los postulados básicos y las normas de información financiera que sean aplicables en el Sector Público Mexicano.

Responsabilidad sobre la presentación razonable de la Información Contable

Es responsabilidad de la administración universitaria las cifras consignadas en los Estados Financieros de la Institución, así como la razonabilidad de sus cuentas en función de los activos y pasivos reales de la misma.

Bajo Protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor